

*"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

C. P. Barranquita, 05 de diciembre del 2024

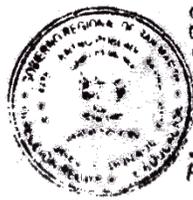
OFICIO N° 50-2024 /D.I. E N° 0375 –C. P-B

SEÑOR (A) : Prof. LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : HACE LLEGAR INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES DEL PAT 2024, INCLUYENDO LA ESTRATEGIA REGIONAL "OY CHO,
VAMOS A JUGAR"

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N.º 0375 del Centro. Poblado de Barranquita, distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, región de San Martín, y al mismo tiempo informarle sobre el cumplimiento de las actividades del PAT 2024, incluyendo la Estrategia Regional "OY CHO, VAMOS A JUGAR"

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. N° 0375 CENTRO POBLADO BARRANQUITA
SANTA ROSA EL DORADO



PROF. NESTOR J. DIAZ MALAVER
DIRECTOR

Fecha, 05 de diciembre del 2024.

INFORME N° 0010-2024-I.E N°- 0375

A : Prof. LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA
Director de la UGEL EL DORADO

DE : Prof. NESTOR JAVE DIAZ MALAVER
Director/a de la I.E. 0375

ASUNTO : Informo implementación de estrategia regional ¡Oy cho vamos a jugar!, en la I.E. 0375 del Centro Poblado de Barranquita-Santa Rosa.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y ponerle de conocimiento la ejecución de la Estrategia Regional "OY CHO, VAMOS A JUGAR" se detalla en lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Resolución Directoral Regional N° 0208-2024-GRS/DRE se aprobó la Directiva N° 01-2024-GRSM-DRESM/DGP.
- Plan Regional de Convivencia Escolar 2024 de la Dirección Regional de Educación San Martín

II. ANÁLISIS:

- **PRIMERO:** Mediante la Resolución Directoral Regional N° 0208-2024-GRS/DRE, de fecha 31 de enero de 2024. Se aprobó la Directiva N° 01-2024-GRSM-DRESM/DGP, denominada "Orientaciones regionales complementarias y específicas en las II.EE y Programas de Educación Básica de la Dirección Regional de Educación San Martín, para el desarrollo del año escolar 2024". En este documento se proponen la trabajar 8 actividades transversales alineadas a la promoción de una sana convivencia escolar, prevención y atención de la violencia escolar, lo que garantiza que las 10 UGEL brinden la asistencia técnicas y acompañamiento a las II.EE y velen para la implementación de las mismas, siendo el producto esperado la convivencia escolar sana, libre de la violencia.

SEGUNDO: Mediante la Resolución Directoral Regional N°0218-2024, se aprobó el Plan Regional de Convivencia Escolar 2024 de la Dirección Regional de Educación San Martín, de fecha 01 de febrero de 2024, expediente N° 019-2024851807. Documento que planifica el trabajo y acciones para la generación de espacios y estrategias de acompañamiento socioafectivo, la participación democrática, la promoción del bienestar, la cultura inclusiva, la prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar, orientaciones para uso de los protocolos de atención. En virtud a lo expuesto, **se informa que la I.E 0375 implementó la estrategia regional ¡Oy cho vamos a jugar!** Actividad perteneciente al Plan de trabajo Anual de nuestra I.E 2024.

III. LOGRO:

I. **BIMESTRE:**

-Las actividades del primer bimestre (carrera de encostalados, boliches, carrera de llantas y ula ula) se desarrollaron en las horas del área de Educación Física en los dos niveles.

-Participaron 50 estudiantes del nivel primario y 54 estudiantes del nivel secundario, asimismo la participación de 15 padres de familia.

-Cada profesor de aula del nivel primario y la profesora de Educación Física del nivel secundario se encargaron de la planificación y ejecución de las actividades como parte de las actividades del área Educación Física de este bimestre.

II. **BIMESTRE:**

-Las actividades del segundo bimestre (carrera de cometas y llantas, yaces y trompos) se desarrollaron en las horas del área de Educación Física en los dos niveles.

-Participaron 52 estudiantes del nivel primario y 55 estudiantes del nivel secundario, asimismo la participación de 20 padres de familia.

-Cada profesor de aula del nivel primario y la profesora de Educación Física del nivel secundario se encargaron de la planificación y ejecución de las actividades como parte de las actividades del área Educación Física de este bimestre.

III. **BIMESTRE:**

-Las actividades del tercer bimestre (mundo y salta soga, salta cuerda, yoyo) se desarrollaron en las horas del área de Educación Física en los dos niveles.

-Participaron 51 estudiantes del nivel primario y 56 estudiantes del nivel secundario, asimismo la participación de 25 padres de familia.

-Cada profesor de aula del nivel primario y la profesora de Educación Física del nivel secundario se encargaron de la planificación y ejecución de las actividades como parte de las actividades del área Educación Física de este bimestre.

IV. BIMESTRE:

-Las actividades del cuarto bimestre (carrera de llantas y ula ula) se desarrollaron en las horas del área de Educación Física en los dos niveles.

-Participaron 51 estudiantes del nivel primario y 56 estudiantes del nivel secundario, asimismo la participación de 25 padres de familia.

-Cada profesor de aula del nivel primario y la profesora de Educación Física del nivel secundario se encargaron de la planificación y ejecución de las actividades como parte de las actividades del área Educación Física de este bimestre.

BIMESTRE	MES	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	ACTIVIDADES PROPUESTAS	PARTICIPANTES
I BIMESTRE	MARZO A MAYO	05 DE ABRIL	Carrera de encostalados y boliches	Estudiantes + docentes
		10 DE MAYO	Carrera de llantas y ula ula	Docentes + estudiantes + padres de familia
II BIMESTRE	MAYO A JULIO	14 DE JUNIO	Carrera de cometas y Carrera de llantas	Estudiantes + autoridades
		12 DE JULIO	Yaces y trompos	Estudiantes + padres de familia
III BIMESTRE	AGOSTO A OCTUBRE	06 DE SETIEMBRE	Mundo y salta liga	Estudiantes + docentes
		04 OCTUBRE	Salta cuerda, yoyo	Docentes + estudiantes + padres de familia
IV BIMESTRE	OCTUBRE A DICIEMBRE	15 de NOVIEMBRE	Carrera de llantas y ula ula	Todos los actores educativos (Estudiantes, padres, docentes y administrativos)
		06 DE DICIEMBRE	Inmóvil y tumba latas (kiwi)	Estudiantes + padres de familia

DOCENTES DE LA I.E 0375 -BARRANQUITA-SANTA ROSA-EL DORADO.

DIRECTOR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CORREO
01	NESTOR JAVE DIAZ MALAVER	41308603	nestorjave@gmail.com

NIVEL PRIMARIO.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CORREO
01	PEPE RAMÍREZ DÁVILA	01073978	Perada123pepe@gmail.com
02	JARRIS AMASIFUEN ISHUIZA	47555286	jarrisdcente@gmail.com
03	MARY LUZ TAPULLIMA SANGAMA	47935519	marytapullimasangama@gmail.com
04	HERBART RUBÉN PÉREZ HIDALGO	41618014	RUPA238@hotmail.com

NIVEL SECUNDARIO.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CORREO
01	JOSE LUIS AREVALO PISCO	46274473	JAREVALOPISCO@gmail.com
02	CINDY FRALY LOZANO REÁTEGUI	45255575	cindyfraly@hotmail.com
03	SONIA VASQUEZ ISUIZA	01114125	zonyay66@gmail.com
04	LESLY JEANELLA VALDEZ BANCES	75670624	leslyvaldezbances.2000@gmail.com
05	LUZ CLARITA ABANTO FLORES	75894820	Clarita2000abantoflores@gmail.com
06	MARLITH SEGURA CHÁVEZ	47036525	marlith.segura15@gmail.com
07	TAPULLIMA FASABI JOSMERITH	71234537	

IV. GRÁFICO COMPARATIVO DE IMPACTO:

CASOS DE VIOLENCIA	AÑO 2023	AÑO 2024	Se disminuyó en:
Violencia física	2	00	100%
Violencia psicológica	2	00	100%
Violencia sexual	0	0	100%

V. DIFICULTAD:

- Falta implementar con algunos materiales para asegurar la participación de todos los estudiantes en todas las actividades propuestas.
- Promover actividades para poder implementar con materiales a las actividades que lo requieran.

VI. CONCLUSIÓN:

- Qué, se ejecutó la estrategia regional ¡Oy cho vamos a jugar! Implementada en la IE 0375, logró impactar positivamente en la consolidación de las buenas relaciones entre estudiantes, maestros y padres de familia.

VII. SUGERENCIA.

- Ser reconocidos con acto resolutivo, a fin de motivar a los docentes.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y demás fines que contribuyan a la gestión de una escuela acogedora libre de violencia escolar.

Adjunto:

- Fotos diferenciadas por bimestre + PAT

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. N° 0375 CENTRO POBLADO BARRANQUITA
SANTA ROSA EL DORADO

Nestor J. Díaz Malaver
PROF. NESTOR J. DIAZ MALAVER
DIRECTOR

ANEXO

FOTOS POR BIMESTRE



convivencia escolar
••• REGIÓN SAN MARTÍN •••

FOTOS POR BIMESTRE:

PRIMER BIMESTRE: Carrera de encostalados, llantas y boliches



SEGUNDO BIMESTRE: Carrera de cometas, llantas, boliches, yaces y trompos.



TERCER BIMESTRE: Mundo, salta liga, salta cuerda.



CUARTO BIMESTRE: Carrera de llantas, inmóvil, tumbas latas.





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



ANEXO

PAT de la I.E con RD



convivencia escolar

••• REGIÓN SAN MARTÍN •••



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



PLAN ANUAL DE TRABAJO RER SANTA ROSA 02



2024



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



PRESENTACIÓN

El **Plan Anual de Trabajo de la Red Educativa Rural “Santa Rosa 02” del 2024 (PAT-R)**, se constituye en un instrumento de gestión cuya finalidad es operativizar los objetivos del Proyecto Educativo Institucional de la Red Educativa Rural (PEI-R), para lograr las metas anuales definidas para el año; las cuales se orientan al cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar 1 y 2.

El presente **Plan Anual de Trabajo de la Red Educativa Rural “Santa Rosa 02” del 2024 (PAT-R)**, se ha formulado en el marco de la normatividad vigente, ha sido elaborado con la participación de toda la comunidad educativa de nuestra red y se constituye como la principal herramienta de gestión.

A través de este instrumento, queda definida la dirección en la se orientan las mejoras y, aunque existen diversas estrategias para su ejecución, una efectiva planificación y seguimiento promoverán una mejora continua y sostenible. Es necesario recalcar que para su óptima implementación se requiere contar con el compromiso de toda la comunidad educativa.

Equipo de Gestión de la Red Educativa Rural



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Santa Martha, 26 de abril del 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 022-2024-IE 0326-UGEL EL DORADO-DRE/GRE SAN MARTÍN

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo de la Red Educativa Rural "Santa Rosa 02", que ha sido elaborado y reajustado por la comunidad educativa de la red.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado y que la finalidad de la institución Educativa es el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo institucional el que orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68º de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, de conformidad con el artículo 70º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, las Redes Educativas son instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca, que tienen por finalidad elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas; optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura y material educativo; y coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito local;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU, se aprueba los "Lineamientos que orientan la Organización y Funcionamiento de las Redes Educativas Rurales", cuya finalidad es establecer orientaciones de organización y funcionamiento de RER, para fortalecer la gestión de las instituciones educativas públicas de Educación Básica ubicadas en ámbito rurales.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 002-2020-MINEDU, se aprueba los "Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las instituciones educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar (RE)", cuyo objetivo es establecer disposiciones de gestión escolar para las II.EE. y programas educativos que, por sus características y condiciones particulares, requieren ser organizados en Redes Educativas de Gestión Escolar.

Que, en el numeral 6.4. "Disposiciones complementarias" de la Resolución antes mencionada, se establece que las RER ya conformadas podrán seguir funcionando conforme a las disposiciones de la Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU con la que fueron creadas, la misma que se mantiene vigente hasta que todas las RER culminen con su registro como RE, pudiendo mantener los criterios de conformación con los que fueron creadas.

Que, el artículo 127º del Reglamento de la referida ley, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128º del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Que, el artículo 135º del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137º del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

Que, la RVM Nº 011-2019 es la norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas.

Que, el numeral 9.3 de la Resolución de Secretaría General Nº 004-2019-MINEDU, establece que la RER debe contar con un Proyecto Educativo Institucional de RER (PEI-R) y un Plan Anual de Trabajo de RER (PAT-R), que contengan la planificación a mediano y corto plazo de las II.EE. que la integran.

Que, en el marco de lo referido, la Red Educativa Rural "Santa Rosa 02" de la UGEL "El Dorado" de la DRE/GRE "San Martín" con sede en la I.E. "0326 – Santa Martha" está conformada por las siguientes instituciones educativas:

Nº	CÓDIGO DEL LOCAL	MODALIDAD	NIVEL/NIVELES	Nº/NOMBRE DE LA IE
1	821937	Unidocente	Primaria	Nº 1324
2	473476	Unidocente	Inicial	Nº 161
3	473508	Multigrado	Primaria	Nº 0375
		Polidocente	Secundaria	
4	473527	Multigrado	Primaria	Nº 667
5	473462	Unidocente	Inicial	Nº 074
6	803844	Multigrado	Primaria	Nº 0326
		Polidocente	Secundaria	
7	472735	Polidocente	Inicial	Nº 108
8	527573	Multigrado	Primaria	Nº 761
9	591229	Multigrado	Inicial	Nº 433
10	803863	Unidocente	Primaria	Nº 0756
11	665041	Unidocente	Inicial	Nº1112
12	762966	Multigrado	Primaria	Nº1176

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº189-2021-MINEDU disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica; RM Nº 587-2023 que norma los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024 y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la formulación del Plan Anual de Trabajo de la Red Educativa Rural "Santa Rosa 02" para el año 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Difundir las actividades del Plan Anual de Trabajo de la Red Educativa Rural "Santa Rosa 02" a la comunidad educativa para su ejecución y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. Nº 0375 CENTRO POBLADO BARRANQUITA
SANTA ROSA EL DORADO

PROF. NESTOR J. DIAZ MALAYER
DIRECTOR



PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA RED EDUCATIVA RURAL SANTA ROSA 02

2024

1. DATOS GENERALES DE LA RER

Dirección Regional de Educación	SAN MARTÍN
Unidad de Gestión Educativa Local	EL DORADO
Red Educativa Rural	SANTA ROSA 02
Sede de la RER	I.E N° 0326
Lugar	SANTA MARTHA
Distrito	SANTA ROSA
Provincia	EL DORADO
Región	SAN MARTIN
Coordinador de RER	MIGUEL ANGEL GUEVARA GARCIA
Coordinador administrativo de RER	CRISTIAN ANGEL DELGADO VASQUEZ
Correo de la RER	Rersantarosa2€U@gmail.com
Especialista de UGEL	EZEQUÍAS PÉREZ SILVA
Fecha de aprobación del PAT-R	26 de abril del 2024
Periodo de vigencia del PAT-R	2024
Año de ejecución del PEI-R	2023-2025

Consejo Educativo de la RER

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	IE	DNI	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Coordinador de RER	Guevara García, Miguel Angel	-	42503073	971058913	miguelperu_82@hotmail.com
Coordinador Administrativo de RER	Delgado Vásquez, Cristian Angel	-	77046567	949553217	Crisandelvaz_16@outlook.com
Representante de los directores encargados de IIEE que conforman la RER	García Pérez, Alex	0326	43097798	942669605	alexgarper6@gmail.com
Representante N° 1 de los docentes nivel Inicial	Huanambal Vásquez, Edita María	108	16676368	915202071	edicapullitos@gmail.com
Representante N° 2 de los docentes del nivel primaria	Pariona Velásquez Yenny Celina	0761	41953841	974973 721	Astridthirza.2019@gmail.com

Representante Nº 3 de los docentes del nivel secundaria	Arévalo Pisco, José Luis	375	46274473	940220910	jarevalopisco@gmail.com
Representante Nº 1 de los estudiantes del nivel secundaria	Sánchez Tapullima Víctor Alejandro	326	61566537	941944445	sancheztapullimav@gmail.com
Representante Nº 2 de los estudiantes del nivel secundaria	Montenegro Barrios, Francis David	326	81601179	929554670	-
Representante Nº 3 de los estudiantes del nivel secundaria	Tuanama Sangama, Vani Esther	0375	60129646	-	-
Representante Nº 1 de las familias o de la Asociación de Padres de Familia	Mozombite Ishuiza Wilberto	0667	00933573	997038371	-
Representante Nº 2 de las familias o de la Asociación de Padres de Familia	Satalaya Tapullima, Alimberto	108	45184813	938680909	-
Representante de las autoridades locales, líderes o sabios de la comunidad	Tapullima Tapullima Wiler	326	71079020	975125278	-

Equipo de representantes de los Comités de gestión escolar de la RER, encargados de los II.GG.

Comité de gestión escolar	Nombres y apellidos	I.E. a la que pertenece
Condiciones operativas	García Pérez, Alex	0326
Pedagógico	Huanambal Vásquez Edita María	108
Del Bienestar	Valera Chuquipiondo Diana	0667

Instituciones Educativas de la RER

Nº	Nomb re de la I.E.	Código del local	Nivel	Modalidad	Director
1	1324	821937	Inicial/ Primaria	Unidocente	Teófilo Pinedo Panduro
2	161	473476	Inicial	Unidocente	María Elizabeth Quispe Pacha
3	375	473508	Primaria/Secundaria	Multigrado/ Polidocente	Néstor Jave Díaz Malaver
4	667	473527	Primaria	Multigrado	Diana Valera Chuquipiondo
5	074	473462	Inicial	Unidocente	Lloyd Marlene Zurita Shupingahua
6	326	803844	Primaria/Secundaria	Polidocente	Alex García Pérez
7	108	472735	Inicial	Polidocente	Edita María Huanambal Vásquez
8	761	527573	Primaria	Multigrado	Yenny Celina Pariona Velásquez
9	433	591229	Inicial	Unidocente	Isabel Rosalina Contreras Prado
10	756	803863	Primaria	Unidocente	Fernando Mori Amasifuén
11	1112	665041	Inicial	Unidocente	Jhajaira Mendoza Cometivos
12	1176	762966	Primaria	Multigrado	Jesús Ruíz Cárdenas

Integrantes de la comunidad educativa de la RER/RE

Integrantes	Número
Estudiantes	726
Directores	12
Docentes	53
Administrativos	4

2. Objetivos de la RER:

CGE	Objetivos institucionales
1	Asegurar el desarrollo integral de las y los estudiantes conforme a las demandas del entorno y necesidades de aprendizaje según grado y nivel
2	Garantizar el acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa tomando en cuenta los factores de riesgo de abandono identificados.

3. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES:

3.1. Actividades vinculadas a las metas anualizadas del PEI-R para los Compromisos de Gestión Escolar 3, 4 y 5

Metas de condiciones del CGE 3	Práctica de gestión	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Durante las semanas de organización del año lectivo 2024 se elaborará y difundirá el calendario anual y se prevé eventos que afecten su cumplimiento	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	Elaboración de la calendarización de manera colegiada.	Calendarización elaborada.	Director. CRER/CARER. Comité de Gestión de Condiciones operativas			X	X											
		Reunión con la comunidad educativa para socializar y validar la calendarización y reajustar ante sugerencias.	Acta Calendarización aprobada.	CRER/CARER Directores Comité de Gestión de Condiciones operativas			X	X											
		Elaboración de un lienzo/pergamino/banner de la calendarización y difundirlo en espacios visibles y aulas.	Banner/cartel, otros	Director Docente			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Reunión colegiada para revisión y análisis del cumplimiento de la calendarización.	Acta de compromisos Ficha de seguimiento	Directora Docentes CRER CARER Comité de Gestión de Condiciones operativas						X		X		X			X		
Al 2024, al término de cada bimestre se realizará un seguimiento y reflexión sobre el cumplimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	Gestión oportuna y sin	Matrícula gratuita y oportuna	Reporte del SIAGIE	Director Coordinador de RER		X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Al 2024 se contará con 9 reportes SIAGIE (1 x mes por																			

<p>cada II.EE de la RER, sobre la matrícula gratuita y oportuna de los estudiantes, uno por cada mes desde febrero a octubre.</p>	<p>condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).</p>	<p>Seguimiento a la ejecución de la matrícula oportuna y sin condicionamiento y generación de nóminas.</p>	<p>Ficha de seguimiento Reporte SIAGIE</p>	<p>Coordinador Administrativo Directores CARER Comité de Gestión de condiciones operativas.</p>			X	X	X	X	X	X	X	X			
<p>Al 2024, se contará con 10 informes de seguimiento a la jornada laboral de los profesores y personal de las IIE de la RER (uno por cada mes de cada IE que forma parte de la RER)</p>		<p>Seguimiento de la Jornada laboral de los profesores y personal de las IIEE de la RER.</p>	<p>Informe de actividades y reporte del trabajo (reportes de asistencia de la IE, anexos 3 y 4 RSG.326-2017-MINEDU), reporte Ugel.</p>	<p>CRER CARER Directores Comité de Gestión de Condiciones operativas</p>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Al 2024, se contará con 10 informes de seguimiento a la asistencia de los estudiantes de las IIE de la RER (uno por cada mes de cada IE que forma parte de la RER)</p>	<p>Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</p>	<p>Seguimiento a la asistencia de los estudiantes de las II.EE de la RER.</p>	<p>Reporte de asistencia en el SIAGIE.</p>	<p>CRER CARER Directores Comité de Gestión de Condiciones operativas</p>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Al 2024, se contará con una formulación, presentación, validación del cuadro de horas pedagógicas por cada IE del nivel secundaria de la RER.</p>		<p>Formulación del cuadro de horas pedagógicas del nivel secundaria.</p>	<p>Cuadro de horas de la IE.</p>	<p>CRER CARER Directores Comité de Gestión de Condiciones operativas</p>			X										X
		<p>Presentación del cuadro de horas pedagógicas del nivel secundaria.</p>	<p>Presentación del cuadro de horas.</p>	<p>CRER CARER Directores Comité de Gestión de Condiciones operativas</p>			X										X

<p>El 2024 se realizará 04 asesorías pedagógicas presencial al director sin aula a cargo, por director sin aula a cargo, (1 x ciclo)</p>			<p>del CRER y CARER al director sin aula a cargo. Matriz de Acompañamiento pedagógico RER del CRER y CARER al director/docente o docente. Cuaderno de campo. Reporte HERIM</p>	<p>coordinador administrativo de RER, directores de IE</p>	
<p>En el 2024 se realizará dos horas semanales con acciones de acompañamiento individual o grupal al 100% de estudiantes priorizando los que presentan mayores necesidades de aprendizajes.</p>	<p>Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa</p>	<p>Identificación de estudiantes con mayores necesidades de aprendizaje, a través de evaluaciones diagnósticas.</p>	<p>Diagnóstico y reconocimiento de los estudiantes con necesidades de aprendizaje.</p>	<p>Comité de gestión pedagógica Docentes.</p>	<p>X X X X X X X X X X</p>
		<p>Ejecución del plan de monitoreo y acompañamientos a los estudiantes con mayores necesidades aprendizaje.</p>	<p>Plan de mejora que incluye las estrategias de intervención</p>	<p>Comité de gestión pedagógica Docentes.</p>	<p>X X X X X X X X X X</p>
		<p>Seguimiento a estudiantes con mayores necesidades de aprendizaje.</p>	<p>Actas de visitas a domicilios.</p>	<p>Comité de gestión pedagógica Docentes.</p>	<p>X X X X X X X X X X</p>
<p>En el 2024 los estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios recibirán 1 jornada de acompañamiento socio afectivo y cognitivo.</p>		<p>Jornada de acompañamiento socio afectivo y cognitivo.</p>	<p>Acta de reunión socio afectivo y cognitivo.</p>	<p>Comité de gestión pedagógica Docentes.</p>	<p>X</p>
<p>Al concluir el año 2024, se implementará la estrategia de Refuerzo Escolar en las IE de la RER</p>		<p>Reunión de sensibilización con directivos y docentes de las I.EE de la RER</p>	<p>Actividades de aprendizaje -Tomas fotográficas.</p>	<p>-CRER -CARER Directivos.</p>	<p>X</p>

competencias docentes y de desarrollo profesional.	docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.			administrativo de la RER - Directivos de las IIEE															
Al concluir el año 2024, los directivos/docentes del nivel Inicial y primaria participarán en GIAs sobre estrategias en comunicación y matemática.		Desarrollo de GIAs a nivel de RER para la implementación de estrategias de comunicación.	Actividades de aprendizaje	-Especialista UGEL -CRER -CARER Directores/docentes				X			X								X
		Desarrollo de GIAs a nivel de RER para la implementación de estrategias en matemática.	Actividades de aprendizaje -Tomas fotográficas. -Acta de reunión. -Compromisos.	-Especialista UGEL -CRER -CARER Directores/docentes				X			X								
Al concluir el año 2024, los directores/docentes de los tres niveles participarán en el III encuentro de escritores Sanmartinenses.		Participación en III encuentro de escritores Sanmartinenses.	Estrategia de lectura y escritura. Presentación de libros. Taller Registro de asistencia, etc.	CRER CARER Directores Docentes estudiantes															X

Metas de condiciones del del CGE 5	Práctica de gestión	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		

Al 2024 se conformarán el CONEI, Municipio Escolar, Consejo Educativo y Comisión pedagógica a nivel de la RER, dentro de un campo democrático en la IE.		Elección de CONEI, Municipio Escolar, Consejo Educativo y Comisión pedagógica a nivel de la RER. dentro de un campo democrático en la IE.	Convocatoria a las listas postulantes. Publicación de listas. Resolución de reconocimiento	CRER/CARER, directores Comité de gestión del bienestar.				X	X	X	X							
En el 2024, se conformarán las brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre a nivel de las IE de las RER.		Conformación de las brigadas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de desastre	Acta de Conformación Resolución Directoral de aprobación	CRER/CARER, directores Comité de gestión del bienestar.				X	X									
En el 2024, se participará en 4 espacios mensuales de acompañamiento socio emocional y cognitivo a los estudiantes a través de la Tutoría individual y grupal involucrando a las familias y la comunidad.	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE. o Programa Educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Realizar un diagnóstico para la ejecución del plan de tutoría y soporte socioemocional, a través del KIT DE BIENESTAR	Ficha diagnóstico socio emocional y cognitivo	CRER, CARER, directivo, Docentes.				X	X	X								
		Implementación de los documentos de gestión (Libro de Registro de Incidencias, Libro de Visitas, Libro de Ocurrencias) formatos de la convivencia.	Libro de incidencias de Libro de ocurrencias Libro de visitas	CRER, CARER, directivo, Docentes				X	X	X								
		Elaboración y ejecución del plan de acompañamiento socio emocional y cognitivo.	Acta de aprobación del plan TOE Resolución de aprobación.	Directora Docente de aula							X	X						
		Ejecución del plan de acompañamiento socio emocional y cognitivo.	Ficha de seguimiento a las actividades del plan TOE.	Comisión de Gestión del bienestar.								X	X	X	X	X	X	X
		Convocar a la comunidad educativa para participar en el espacio de interacción e identificación de	Oficio de invitación, cartel de normas de convivencia y	Comité de gestión del bienestar. Docentes.						X	X	X						

equitativa, inclusiva, intercultural y orientada al bien común para todas y todos los integrantes de la comunidad educativa	de las normas de convivencia de la IE.	necesidades para la articulación de ideas en la formulación y/o actualización del RI.	tomas fotográficas de la difusión	APAFA.															
		Reunión con los padres de familia para elaborar de manera consensuada las normas de convivencia.	Fotos Acta de reunión	Comité de gestión del bienestar. Docentes. APAFA.			X	X	X										
		Reajuste y difusión de las normas de convivencia consensuadas.	Fotos Afiches Actas	Comité de gestión del bienestar. Docentes.				X	X	X	X	X	X	X	X				
		Implementación de la estrategia regional "OY, WAIKI, Vamos a Jugar"	Actas de reunión Toma fotográfica	Comité de gestión del bienestar. Docentes				X	X	X									
		Seguimiento y evaluación de las normas de convivencia.	Ficha de seguimiento	Comité de gestión del bienestar. Docentes.								X	X						
En el presente 2024 se desarrollará 2 trabajos colegiados para incorporar en las experiencias de aprendizaje, competencias, para la prevención de la violencia a los estudiantes en el marco de la TOE.	Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE. o Programa Educativo.	Trabajos colegiados	Ruta de trabajo, Plan TOE de las II.EE participantes, Plan curricular de aula, Experiencia de Aprendizajes, sesiones de aprendizaje	CRER/CARER, directores Comité de gestión del bienestar.				X					X						
En el presente 2024, se desarrollará 4 talleres para padres orientados a la prevención de la violencia familiar.		Talleres para padres "FAMILIAS VITAMINA" orientados a la prevención de la violencia familiar y situaciones de riesgos.	Ruta de trabajo Reporte de actividad Registro de actividad	CRER/CARER, directores Comité de gestión del bienestar.			X		X		X			X				X	

prevención y atención de la violencia escolar.	Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.			administrativo de la RER - Directivos de las IIEE														
Al 2024, se elaborará 01 plan de trabajo y el seguimiento a su implementación del comité de Gestión del Bienestar de la RER con apoyo de aliados estratégicos a nivel de la RER (actualizada mensualmente)		Implementación del plan del Comité de Gestión del Bienestar con apoyo de aliados estratégicos a nivel de la RER	Actas de reunión	Coordinador de RER/Coordinador administrativo de la RER - Directivos de las IIEE Comité de gestión del bienestar				X	X	X								
En el presente año 2024 se actualizará la red de aliados estratégicos para realizar 2 talleres de prevención, protección y atención de la violencia escolar.		Actualización de red de aliados estratégicos.	Actas de conformación de RD	CRER/CARER, directores de Comité de gestión del bienestar.				X							X			
Al 2024 se participará en 09 talleres y reuniones virtuales (abril a diciembre) para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Participación en talleres y reuniones a partir de las actividades del TOE:		Coordinador de RER/Coordinador administrativo de la RER, comité de Gestión del Bienestar de RER, Directivos de las IIEE				X	X	X	X			X	X	X		
Implementación de la campaña educativa "En el Dorado, nos respetamos y tratamos bien: Sácale Tarjeta Roja a la Violencia" para la prevención de la violencia escolar.		Actas de reunión																
En el presente 2024, se implementará espacios de involucramiento mediante 2 jornadas y 2 encuentros familias en todas las IIEE de la RER.		Implementación de la estrategia regional "LIBRETA DE CALIFICACIONES" a fin de fortalecer el acompañamiento	Acta de Reunión Registro de asistencia Toma fotográfica.	CRER/CARER, directores de Comité de gestión del bienestar.					X					X				

3.2. Actividades regulares de la IE

Actividad Regular de la IE	Actividades/Tareas	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Directorio de directivos y docentes de la IE.	Actualizar directorio de directivos y docentes de las IIEE de la RER, y compartir la información de contacto.	Directorio de directivos y docentes.	CARER. Director (a).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reporte de Censo Educativo	Seguimiento al registro de las cédulas electrónicas (cédula matrícula, recursos y docentes-cédula local escolar) y reporte en la plataforma por cada IIEE de la RER	Reporte de plataforma del Censo Educativo.	CRER CARER Directores Comité de Gestión de Condiciones operativas					X	X	X						X
Participación en concursos escolares	Implementación del plan lector, leemos juntos, biblioteca escolar y concursos nacionales (ONEM, juegos florales, Fencyt, premio Nacional Narrativa y ensayo "José María Arguedas y deporte escolar, entre otros)	Informe de participación	Coordinador de RER/Coordinador administrativo de la RER - Directivos de las IIEE				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrega de reporte de logros de aprendizaje	Seguimiento a las reuniones pedagógicas con padres de familia							X			X				X	

	para socializar los logros de aprendizaje.																		
Emisión de actas o similares	Seguimiento a las actas de reuniones realizadas por cada IE de la RER	Acta de reunión	Coordinador de RER/Coordinador administrativo de la RER - Directivos de las IIEE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Calendario comunal	Seguimiento a la elaboración del calendario comunal de las IE de la RER.	Cartel de calendario comunal				X	X	X											

ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL "OY CHO, VAMOS A JUGAR"

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL				
BIMESTRE	MES	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	ACTIVIDADES PROPUESTAS	PARTICIPANTES
I BIMESTRE	MARZO A MAYO	05 DE ABRIL	Carrera de encostalados y boliches	Estudiantes + docentes
		10 DE MAYO	Carrera de llantas y ula ula	Docentes + estudiantes + padres de familia
II BIMESTRE	MAYO A JULIO	14 DE JUNIO	Carrera de cometas y Carrera de llantas	Estudiantes + autoridades
		12 DE JULIO	Yaces y trompos	Estudiantes + padres de familia
III BIMESTRE	AGOSTO A OCTUBRE	06 DE SETIEMBRE	Mundo y salta liga	Estudiantes + docentes
		04 OCTUBRE	Salta cuerda, yoyo	Docentes + estudiantes + padres de familia

IV BIMESTRE	OCTUBRE A DICIEMBRE	15 de NOVIEMBRE	Carrera de llantas y ula ula	Todos los actores educativos (Estudiantes, padres, docentes y administrativos)
		06 DE DICIEMBRE	Inmóvil y tumba latas (kiwi)	Estudiantes + padres de familia

4. CALENDARIZACIÓN DE HORAS LECTIVAS:



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"



CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RM 587-2023-MINEDU

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RER SANTA ROSA 02	DIRECCIÓN	SANTA MARTHA	DISTRITO	SANTA ROSA
NIVEL	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA	MODALIDAD	EBR	TURNO	MAÑANA

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024 II.EE

MESES/DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	N° Días
ENERO						S	D	RECRE	RECRE	RECRE	RECRE	RECRE	S	D	RECRE	RECRE	RECRE	RECRE	RECRE	S	D	RECRE	RECRE	RECRE	RECRE	S	S	RECRE	RECRE	RECRE	0	
FEBRERO	RECRE	RECRE	S	D	RECRE	RECRE	RECRE	RECRE	RECRE	S	D	RECRE	RECRE	RECRE	RECRE	S	D						S	D								0
MARZO	G	S	D	G	G	D	G	G	S	D	1	2	3	4	5	S	D	6	7	8	9	10	S	D	11	12	13	F	F	S	D	13
ABRIL	14	15	16	17	18	S	D	19	20	21	22	23	S	D	24	25	26	27	28	S	D	29	30	31	32	33	S	D	34	35		22
MAYO	F	36	37	S	D	38	39	40	41	42	S	D	43	44	45	46	47	S	D	48	49	50	51	52	S	D	53	54	55	56	57	22
JUNIO	S	D	58	59	60	61	F	S	D	62	63	64	65	66	S	D	67	68	69	70	71	S	D	F	72	73	74	75	S	D		18
JULIO	76	77	78	79	80	DM	D	81	82	83	84	85	S	D	86	87	88	89	DL	S	D	G	F	G	G	G	S	D	F	G	G	15
AGOSTO	G	G	S	D	91	F	92	93	94	S	D	95	96	97	98	99	S	D	100	101	102	103	104	S	D	105	106	107	108	F	S	18
SEPTIEMBRE	D	109	110	111	112	113	S	D	114	115	116	117	118	S	D	119	120	121	122	123	S	D	124	125	126	127	128	S	D	129		21
OCTUBRE	130	131	132	133	S	D	134	F	135	136	137	S	D	138	139	140	141	142	S	D	143	144	145	146	147	S	D	148	149	150	151	22
NOVIEMBRE	F	S	D	152	153	154	155	156	S	D	157	158	159	160	161	S	D	162	163	164	165	166	S	D	167	168	169	170	DL	S		20
DICIEMBRE	D	172	173	174	175	176	S	D	F	177	178	179	180	S	D	181	182	183	184	185	S	D	G	G	F	G	G	S	D		C	14

LEYENDA

PRIMER BIMESTRE (Del 11 de marzo al 10 de mayo)	42 DÍAS	INICIAL (5) 900	925 horas
SEGUNDO BIMESTRE (13 de mayo al 19 de julio)	48 DÍAS	PRIMARIA (6) 1100	1110 horas
TERCER BIMESTRE (05 de agosto al 11 de octubre)	47 DÍAS	SECUNDARIA JER (7) 1200	1295 horas
CUARTO BIMESTRE (14 de octubre al 20 de diciembre)	48 DÍAS	SECUNDARIA JEC (9) 1600	1665 horas
SABADO Y DOMINGO	DIA DE LOGRO		TOTAL 185 DÍAS
CALENDARIO CIVICO Y COMUNAL (FERIADOS)	SEMANAS DE GESTIÓN	FERIADOS	
NO LABORABLES (RECUPERABLES) DS -151 -2022	RECUPERACIÓN	CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR	

.....
Director de IIEE

.....
Representante de Docentes

.....
Representante de Padres de Familia

5. ANEXOS:

Directorio de la RE

CENTRO POBLADO	NOMBRE DE LA RER	NOMBRE DE LA HEE	NIVEL	CARACTERISTICA DE LA HEE	APELLIDO PATERNO Y MATERNO DEL DIRECTIVO	NOMBRE COMPLETO DEL DIRECTIVO	DNI DEL DIRECTIVO	CONDICION LABORAL DEL DOCENTE	Nº TELEFONICO
CHONTAL	Santa Rosa 02	433	INICIAL - JARDÍN	UNIDOCENTE	CONTRERAS PRADO	ISABEL ROSALINA	43118612	NOMBRADO (PROFESOR FUNCIONES DE DIRECTOR)	943185245
CHONTAL	Santa Rosa 02	761	PRIMARIA	MULTIGRADO	PARIONA VELASQUEZ	YENNY CELINA	41953841	NOMBRADO (PROFESOR FUNCIONES DE DIRECTOR)	974 973 721
HUABAL	Santa Rosa 02	1324	INICIAL - PRIMARIA	UNIDOCENTE	PANDURO PINEDO	TEOFILO	44009466	CONTRATADO (PROFESOR FUNCIONES DE DIRECTOR)	966964836
ALTO CHANCHAMAYO	Santa Rosa 02	1176	INICIAL - PRIMARIA	MULTIGRADO	RUIZ CARDENAS	JESUS	01162900	NOMBRADO (PROFESOR FUNCIONES DE DIRECTOR)	917619675
NUEVO CHANCHAMAYO	Santa Rosa 02	1112	INICIAL - JARDÍN	UNIDOCENTE	MENDOZA COMETIVOS	JHAJIRA	70160124	NOMBRADO (PROFESOR FUNCIONES DE DIRECTOR)	920774402
NUEVO CHANCHAMAYO	Santa Rosa 02	756	PRIMARIA	MULTIGRADO	MORI AMASIFUEN	FERNANDO	01099798	NOMBRADO (PROFESOR FUNCIONES DE DIRECTOR)	956359634
SANTA MARTHA	Santa Rosa 02	108	INICIAL - JARDÍN	POLIDOCENTE COMPLETO	HUANAMBAL VASQUEZ	EDITA MARIA	16676468	ENCARGADO (DIRECTOR I.E)	915202071
SANTA MARTHA	Santa Rosa 02	326	SECUNDARIA	POLIDOCENTE COMPLETO	GARCIA PEREZ	ALEX	43097798	ENCARGADO (DIRECTOR I.E)	942669605
MACCHU PICCHU	Santa Rosa 02	74	INICIAL - JARDÍN	UNIDOCENTE	ZURITA SHUPINGAHUA	LLOYD MARLENE	45396642	NOMBRADO (PROFESOR FUNCIONES DE DIRECTOR)	938 668 222
MACCHU PICCHU	Santa Rosa 02	667	PRIMARIA	MULTIGRADO	VALERA CHUQUIPIONDO	DIANA	41876636	ENCARGADO (DIRECTOR I.E)	925967228
BARRANQUITA	Santa Rosa 02	161	INICIAL - JARDÍN	MULTIGRADO	QUISPE PACHA	MARIA ELIZABETH	42740179	NOMBRADO (PROFESOR FUNCIONES DE DIRECTOR)	961403513
BARRANQUITA	Santa Rosa 02	375	PRIMARIA - SECUNDARIA	MULTIGRADO/POLIDOCENTE COMPLETO	DIAZ MALAVER	NESTOR JAVE	41308603	ENCARGADO (DIRECTOR I.E)	996489312



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"

